

**CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA**

Link para registrarse en la convocatoria:

<https://medicosdelbienestar.salud.gob.mx/loginConvocatoria>**| OBJETIVO**

El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) emite la siguiente convocatoria dirigida al personal de salud interesado en participar en el proceso de selección, para dotar de personal en la Unidad Médica de comunidad marginada o de difícil acceso que se describe a continuación:

**| LUGAR DE ADSCRIPCIÓN**

<b>ADSCRIPCIÓN:</b>	<b>HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE TLACOAPA, GUERRERO</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	CALLE MORELOS S/N, COL. CENTRO CP. 41540, MPIO. TLACOAPA, LOCALIDAD TLACOAPA, GUERRERO

**| PUESTO, FUNCIONES Y NÚMERO DE VACANTES A SELECCIONAR**

PUESTO	FUNCIÓN	VACANTES
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - AI	SECRETARIA	1
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - AI	RECURSOS HUMANOS	1
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - AI	TRADUCTOR	1
MÉDICO ESPECIALISTA "A"	PEDIATRÍA	1
MÉDICO ESPECIALISTA "A"	GINECOLOGÍA	1
MÉDICO ESPECIALISTA "A"	CIRUGÍA GENERAL	1
MÉDICO ESPECIALISTA "A"	ANESTESIOLOGÍA	1
MÉDICO ESPECIALISTA "A"	MEDICINA INTERNA	1
MÉDICO GENERAL "A"	ULTRASONOGRAFÍA	1
CIRUJANO DENTISTA "A"	ODONTÓLOGO	1
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - AI	CHOFER	1
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - AI	ALMACÉN	2
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - AI	MATENIMIENTO	2
PSICÓLOGO CLÍNICO	PSICÓLOGO	2
QUÍMICO "A"	QUÍMICO	2
TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA "A"	TRABAJADOR SOCIAL	2
OFICIAL Y/O PREP. DESPACHADOR DE FARMACIA	DESPACHADOR DE FARMACIA	2
TECNICO RADIÓLOGO O EN RADIOTERAPIA	TEC. RADIÓLOGO	2
LAVANDERA EN HOSPITAL	LAVANDERÍA	3
ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	ENFERMERA GENERAL	4
AFANADORA	AFANADOR/LIMPIEZA	4
MÉDICO GENERAL "A"	MÉDICO GENERAL	10
		<b>46</b>



## | PERFIL ACADÉMICO Y AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDOS

NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO	ESCOLARIDAD	AÑOS DE EXPERIENCIA
AFANADORA	M03005	SECUNDARIA	NO NECESARIA
CIRUJANO DENTISTA "A"	M01007	TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA	6 MESES
LAVANDERA EN HOSPITAL	M03011	SECUNDARIA	NO NECESARIA
MEDICO ESPECIALISTA "A"	M01004	TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO CON DIPLOMA, Y CEDULA PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD EN ALGUNA DE LAS AREAS BASICAS DE LA MEDICINA, O DE LA ADMINISTRACION DE SALUD; O CON ALGUNA DE LAS ESPECIALIDADES BASICAS DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EN FUNCION DE LOS AÑOS DE LA FORMACION ACADEMICA.
MÉDICO GENERAL	M01006	TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO	1 AÑO DE EXPERIENCIA
OFICIAL Y O PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	M02038	ESTUDIOS A NIVEL LICENCIATURA MINIMO 4to. SEMESTRE DE LA CARRERA DE QUIMICO FARMACEUTICO, BIOLOGO O QUIMICO PARASITOLOGO.	CONOCIMIENTOS EN EL MANEJO DE LOS COMPONENTES QUIMICOS, PARA LA ELABORACION DE FORMULAS MAGISTRALES, ASI COMO EL MANEJO DE LA TERMINOLOGIA MEDICA Y DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, ASI COMO DE LA LECTURA E INTERPRETACION DE RECETAS MEDICAS.
PSICÓLOGO CLINICO	M02015	TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA	1 AÑO DE EXPERIENCIA
QUÍMICO "A"	M02001	TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE QUÍMICO BIOLÓGOPARASITOLOGO, QUÍMICO FARMACEUTICO, INGENIERO BIOQUÍMICO, ECOLOGO MARINO O BIOLÓGICO	EN LABORATORIO: 1 AÑO EN EL ÁREA DE LABORATORIO CLÍNICO EN BANCO DE SANGRE. 6 MESES EN EL ÁREA DE BANCO DE SANGRE.
TÉCNICO RADIOGOLO O RADIOTERAPIA	M02006	TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TECNICO O BACHILLERATO TECNOLÓGICO CON TITULO O CERTIFICADO EN RADIOLOGIA O EN RADIOTERAPIA	LA OBTENIDA EN LAS PRACTICAS DE SU FORMACION TÉCNICA.
TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MÉDICA	M02040	TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE TRABAJADOR SOCIAL	6 MESES
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - A1	M03025	SECUNDARIA	SIN EXPERIENCIA
ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	M02035	TITULO Y CEDULA PROFESIONAL DE ENFERMERIA	1 AÑOS DE EXPERIENCIA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE ESQUEMA: TERAPIA INTENSIVA, URGENCIAS, RECUPERACION, PREMATUROS Y QUIROFANO.

## | TIPO DE CONTRATACIÓN

<b>TEMPORALIDAD:</b>	HASTA SEIS MESES, QUE PUEDEN SER PRORROGABLES DE ACUERDO AL DESEMPEÑO
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	EVENTUAL
<b>INICIO DE CONTRATO</b>	16 JUNIO 2021



## | FECHAS PROGRAMADAS

<b>EMISIÓN DE CONVOCATORIA:</b>	
<b>PERIODO DE REGISTRO DE ASPIRANTES:</b>	08 AL 11 JUNIO 2021
<b>PROCESO DE REVISIÓN Y SELECCIÓN:</b>	12 AL 14 JUNIO 2021
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:</b>	15 JUNIO 2021

En razón del número de aspirantes que participen en la convocatoria o bien por causas de fuerza mayor, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio.

## | REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Contar con Folio Único de Registro (FUR) del Programa Médicos del Bienestar.
2. Ser ciudadana (o) mexicana (o), en pleno ejercicio de sus derechos, o extranjera (o) cuya condición migratoria permita el ejercicio de la profesión correspondientes.
3. Contar con título académico y cédula profesional que acredite el perfil requerido por el puesto.
4. No estar inhabilitada (o) para el servicio público federal, ni encontrarse en alguna otra causa de impedimento legal.
5. No ser parte de algún juicio, de cualquier naturaleza, en contra de la Secretaría de Salud, o los Servicios Estatales de Salud.
6. No estar laborando en contratos INSABI. En caso de que el participante quede seleccionado, deberá optar por solo un contrato, ya que, de acuerdo a lo establecido por la Normatividad Hacendaria, no deberá contar con dos contratos en una misma dependencia de gobierno.
7. Y no desempeñar otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal, y en caso contrario, deberá PREVIAMENTE TRAMITAR el dictamen de compatibilidad de empleo respectivo.  
<http://usp.funcionpublica.gob.mx//DGPOC/COMPATIBILIDADES%20DE%20EMPLEO/index.html>



## | BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Para participar en esta convocatoria, el candidato deberá contar con Folio Único de Registro (FUR) de Médicos del Bienestar. En caso de que no cuentes con FUR, deberás tramitarlo en el siguiente link: <https://medicosdelbienestar.salud.gob.mx/admin/>
2. Los candidatos que cuenten con FUR, y que deseen participar en la siguiente convocatoria, deberán ingresar al siguiente link : <https://medicosdelbienestar.salud.gob.mx/loginConvocatoria> y hacer la captura de información y envío de documentación de acuerdo al siguiente proceso de selección:

## | EL PROCESO DE SELECCIÓN

**El proceso de Selección INSABI se compone de tres secciones:**  
CAPTURA DE DATOS, CUESTIONARIO y FACTORES DE EVALUACIÓN

### SECCIÓN PRIMERA: CAPTURA DE DATOS

El candidato deberá capturar la siguiente información:

- **RFC – Homoclave**
- **Domicilio completo** (Éste deberá ser el mismo que aparece en algún comprobante de domicilio: luz, agua, teléfono fijo o internet)
- **Clabe Interbancaria** (La clabe interbancaria consta de 18 dígitos y debe ser de una cuenta bancaria nivel 3 y debe ser la misma de un estado de cuenta no mayor a 3 meses)
- **Elección prioridad de 3 municipios** (MDB entiende que los estados tienen un amplio territorio y por eso queremos que ingreses los municipios/alcaldías que sean para ti las de más fácil movilización)
- **Datos de Contacto personal.**

Toda la información recabada será responsabilidad del usuario. Si queda seleccionado y cuenta con un error la documentación, deberá ser reportada al área correspondiente del INSABI para su respectivo cambio.

### SECCIÓN SEGUNDA: CUESTIONARIO

En esta sección deberás contestar las preguntas que se te solicitan de la forma más honesta posible, esto ayudara a Médicos del bienestar para conocerte.



**SECCIÓN  
TERCERA:  
CUESTIONARIO**

Esta sección será dividida en 4 factores que serán calificados. Por lo que toda la información que coloques deberá ser comprobable con la documentación que te pide en cada factor.

El candidato deberá seleccionar el nivel máximo de estudios con que cuenta.

Los valores no serán acumulables entre sí, y el puntaje máximo que podrá otorgarse al valorar este factor es de **450 Puntos**.

Para acreditar el nivel máximo de estudios sólo se aceptarán los siguientes documentos:

Nivel	Documentos
Primaria, Secundaria y/o Preparatoria o bachillerato	<p><b>Trunco.</b> - Boleta de calificaciones en donde se acredite que el aspirante curso más de 80% de sus estudios.</p> <p><b>Concluido.</b> - Certificado oficial donde se acredite dicho nivel, expedido por la institución donde lo cursó.</p>
Nivel Técnico, Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Maestría, Doctorado	<p><b>Trunco.</b> - Historial académico con el 80% de créditos cubiertos.</p> <p><b>Concluido pasante.</b> - Historial académico con el 100% de créditos cubiertos, acta de examen profesional.</p> <p><b>Titulado.-</b> Cédula Profesional y títulos o grados académicos de postgrados, maestrías y doctorados registrado en la SEP.</p>
Especialidad y Alta Especialidad Médica	<p><b>Concluido.</b> - Diploma de especialidad expedido por la institución.</p> <p><b>Titulado.</b> - Cédula Profesional y títulos o grados académicos de postgrados registrado en la SEP.</p>

**FACTOR 1**  
—  
GRADO MÁXIMO  
DE ESTUDIOS

En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez y reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.

No procederá la asignación de puntaje a elementos que no se encuentren acreditados documentalmente.



## FACTOR 2 — ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Deberás de colocar tus cursos, talleres, diplomados, etc. más acorde al área donde te estés postulando. Recuerda que debes tener un documento oficial comprobatorio.

Los estudios complementarios o certificaciones que tenga el aspirante, se le asignará un puntaje de acuerdo, **el cual será acumulable entre sí, en caso de que presente varios.**

No procederá la asignación de puntaje a elementos que no se encuentren acreditados documentalmente. El puntaje máximo que podrá otorgarse al valorar este factor es de **250 Puntos**

## FACTOR 3 — EXPERIENCIA

Solo se valorará la experiencia laboral relacionada con el puesto por el cual se postula, tomando en cuenta la suma total de los periodos laborados, al cual se le aplicará un puntaje.

Para efectos evaluación de la experiencia, únicamente se considerarán los puestos y el tiempo en las empresas o instituciones en que los/las aspirantes lo acrediten documentalmente.

Sólo se aceptará documentación comprobatoria que avale el inicio y fin del empleo que corresponde a la experiencia solicitada (cartas laborales en hoja membretada que indiquen el periodo completo, salario y puesto ocupado, hojas de servicio acompañadas de nombramientos y/o renuncias, actas de entrega recepción, declaraciones fiscales y contratos laborales, talones de pago, alta o baja del ISSSTE o al IMSS), no se aceptará la docencia para acreditar las áreas de experiencia laboral solicitadas en el perfil.

En los puestos del área médica se considerará y acreditará en el apartado de "experiencia laboral" las siguientes actividades, siempre y cuando exhiban los documentos institucionales que lo amparen (señalando el periodo, institución y actividades realizadas):

- El servicio social,
- Las prácticas profesionales,
- El tiempo de becarios,
- El tiempo de residencia o práctica clínica que el candidato acredite cuando realizó alguna especialidad

El puntaje máximo que podrá otorgarse al valorar este factor es de **200 Puntos.**



**FACTOR 4**  
—  
INVESTIGACIÓN  
Y/O DOCENCIA

Fuiste parte de publicaciones o diste clases, en este factor deberás de colocarlo para seguir sumando puntaje. Recuerda que debes tener un documento oficial comprobatorio.  
El puntaje máximo que podrá otorgarse al valorar este factor es de **100 Puntos.**

El INSABI se reserva la acción de constatar la autenticidad de la información y documentación presentada por el aspirante, para lo cual podrá realizar consultas y cruce de información con los registros públicos o contactar a las instancias y autoridades correspondientes. En los casos en que no se acredite la autenticidad de la documentación presentada, se descartará al Aspirante.

Al terminar el proceso de selección, serán publicados los resultados y se enviará a los candidatos seleccionados, un correo electrónico para acceder a la etapa de contratación.

## | CRITERIOS DE DESEMPATE

Para el caso de que dos o más aspirantes hayan obtenido el mismo puntaje en el proceso de selección, se determinará la selección de uno solo, considerando para ello, **al aspirante que presente el mayor número de los siguientes criterios de preferencia:**

- El aspirante que acredite contar con mayor preparación académica.
- El aspirante que acredite contar con mayor tiempo de experiencia.
- El aspirante que acredite tener dominio de una lengua o dialecto indígena.
- El aspirante cuyo lugar de residencia se encuentre en el municipio donde se desarrollará la vacante.
- El aspirante que sea del sexo femenino.
- El aspirante que no cuente con trabajo fijo.
- El aspirante haya laborado en la atención a COVID-19 con contrato INSABI.
- El aspirante haya laborado en la atención a COVID-19 con contrato de otras instituciones públicas de Salud.



## | PROCESO DE CONTRATACIÓN

En caso de que seas seleccionado te llegará correo electrónico en donde se habilitará la plataforma de médicos del bienestar para que ingreses los siguientes documentos en formato pdf.

- **Síntesis curricular con fotografía**, firmada tinta azul y con la leyenda *“declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado en este documento es verídico”*. (Máximo tres hojas). La cual deberá contener como mínimo: Nombre completo, domicilio, el perfil por el cual postula, últimos grados de estudio cursados, datos de contacto, últimos tres trabajos, cursos y/o educación continua.

**Nota:** La dirección del CV debe coincidir con la de tu comprobante de domicilio.

- **Identificación oficial con fotografía**  
(Credencial para Votar INE, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- **Acta de nacimiento legible.**  
En caso de ser nacionalizado, presentar el documento que lo acredite.
- **Cédula de Identificación fiscal** (RFC con Homoclave).  
<https://www.sat.gob.mx/aplicacion/login/28889/obten-tu-cedula-de-identificacion-fiscal>
- **Clave Única de Registro de Población** (CURP). Formato actualizado  
<https://www.gob.mx/curp/>
- **Comprobante de domicilio** con vigencia no mayor a 3 meses. (Recibo de Agua, Luz o telefonía fija o plan).
- **Título y cédula profesional** del nivel por el que se postula. Para el caso de especialistas deberán presentar documentos a nivel licenciatura y especialidad.
- **Impresión de consulta en registro nacional de profesionistas de cada una de las cédulas profesionales.**  
<https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action>

**Nota:** (la consulta consta de tres pantallas (búsqueda, resultado y detalle), la impresión que requerimos es la de pantalla de “DETALLE” donde aparezcan los siguientes datos: Número de Cédula; Nombre; Género; Profesión; Año de expedición; Institución y Tipo:

- En su caso constancias de los últimos **cursos de capacitación** y/o postécnicos tomados. (máximo 10 constancias de los último 3 años).
- En caso de no tener la Nacionalidad Mexicana, presentar **formato FM3 vigente** y con autorización para trabajar.
- **Estado de cuenta bancaria** a su nombre (no mayor a tres meses de vigencia), donde aparezca (clave interbancaria, logo o datos del banco que lo emite). *Deberás anotar la leyenda “autorizo depósito de nómina en esta cuenta” y firmarlo con tinta azul.*

**EQUIPO DE RECLUTAMIENTO  
MÉDICOS DEL BIENESTAR**





## | TABLAS DE PUNTAJE

### FACTOR 1

Tabla de puntaje para el grupo paramédica y afín

NIVEL BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR		
Primaria	Trunca al menos 50% cursado	25 puntos
	Concluida	40 puntos
Secundaria	Trunca al menos 50% cursado	45 puntos
	Concluida	60 puntos
De preparatoria o bachillerato	Trunca al menos 80% cursado	65 puntos
	Concluida	75 puntos
De Nivel Técnico	Trunca al menos 80% cursado	80 puntos
	Concluida Pasante	90 puntos
	Con título y Cédula	100 puntos
NIVEL SUPERIOR		
De Técnico superior universitario	Trunca al menos 80% cursado	200 puntos
	Concluida pasante	230 puntos
	Con título y Cédula	250 puntos
De Licenciatura	Trunca al menos 80% cursado	260 puntos
	Concluida pasante	280 puntos
	Con título y Cédula	300 puntos
NIVEL POSGRADO		
De Maestría	Trunca al menos 80% cursado	350 puntos
	Concluida Pasante	380 puntos
	Con grado y cédula	400 puntos
De Doctorado	Trunca al menos 80% cursado	430 puntos
	Concluida Pasante	440 puntos
	Con grado y cédula	450 puntos



Tabla de puntaje para el grupo enfermería

NIVEL MEDIA SUPERIOR		
<b>Nivel Técnico</b>	Con título y Cédula	200 puntos
<b>Nivel Superior</b>		
<b>Postécnico</b>	Concluida Pasante	240 puntos
<b>De Técnico superior universitario</b>	Con título y Cédula	250 puntos
<b>De Licenciatura</b>	Trunca al menos 80% cursado	260 puntos
	Concluida pasante	280 puntos
	Con título y Cédula	300 puntos
<b>Nivel Posgrado</b>		
<b>De Maestría</b>	Trunca al menos 80% cursado	350 puntos
	Concluida Pasante	380 puntos
	Con Cédula de Especialista	400 puntos
<b>De Especialización en Enfermería</b>	Trunca al menos 80% cursado	405 puntos
	Concluida Pasante	408 puntos
	Con grado y cédula	410 puntos
<b>De Doctorado</b>	Trunca al menos 80% cursado	430 puntos
	Concluida Pasante	440 puntos
	Con grado y cédula	450 puntos

Tabla de puntaje para el grupo médico

NIVEL SUPERIOR		
<b>De Licenciatura</b>	Con título y Cédula	<b>300 puntos</b>
<b>Nivel Posgrado</b>		
<b>De Maestría</b>	Trunca al menos 80% cursado	<b>350 puntos</b>
	Concluida Pasante	<b>380 puntos</b>
	Con grado y cédula	<b>400 puntos</b>
<b>De Especialización Médica</b>	Trunca al menos 80% cursado	<b>405 puntos</b>
	Concluida Pasante	<b>408 puntos</b>
	Con Cédula de Especialista	<b>410 puntos</b>
<b>De Alta Especialización Médica</b>	Trunca al menos 80% cursado	<b>415 puntos</b>
	Concluida Pasante	<b>418 puntos</b>
	Con Cédula de Especialista	<b>420 puntos</b>
<b>De Doctorado</b>	Trunca al menos 80% cursado	<b>430 puntos</b>
	Concluida Pasante	<b>440 puntos</b>
	Con grado y cédula	<b>450 puntos</b>



## | FACTOR 2

Tabla de puntaje para estudios complementarios

PUNTAJES ACUMULABLES		
<b>Estudio concluido</b>		
<b>Cursos, Talleres, Sesiones Académicas, Seminarios y/o Congresos.</b>	sin horas	<b>0 Puntos</b>
	de 1 a 9 horas anuales	<b>10 puntos</b>
	de 10 a 24 horas anuales	<b>15 Puntos</b>
	de 25 a 39 horas anuales	<b>20 Puntos</b>
	de 40 a más horas anuales	<b>30 Puntos</b>
<b>Diplomado de seis meses o más</b>		<b>60 Puntos</b>
<b>Diplomado menores de seis meses</b>		<b>40 Puntos</b>
<b>Certificaciones</b>		
<b>Mención honorífica en examen profesional</b>		<b>30 Puntos</b>
<b>Certificación Vigente por Consejos o Academias</b>		<b>70 Puntos</b>
<b>Certificación Vigente Urgencias Médicas Avanzadas</b>		<b>50 Puntos</b>
<b>Certificación Vigente Urgencias Médicas Básicas</b>		<b>30 Puntos</b>

## | FACTOR 3

Tabla de puntaje para factor experiencia

PUNTAJES ACUMULABLES		Puntaje Máximo 200 Puntos	
<b>Tiempo Máximo de Experiencia Profesional en Sector Público</b>		<b>Nivel Máximo de Responsabilidad</b>	
<b>Menor a 1 año</b> Servicio social, prácticas profesionales y/o tiempo de becarios	10 puntos	Ejecutivo (Dirección General, Ejecutivo)	50 Puntos
<b>De 1 a 2 años</b> Incluido servicio social, tiempo de residencia o práctica clínica que el candidato acredite cuando realizó alguna especialidad	20 puntos	Coordinación (Director de Área)	40 Puntos
<b>De 3 a 4 años</b>	30 puntos	Subdirección de área	30 Puntos
<b>De 4 a 5 años</b>	40 puntos	Jefatura	20 Puntos
<b>Mayor a 6 años</b>	50 puntos	Personal Operativo (Enlace, soporte administrativo, apoyo administrativo)	10 Puntos
<b>Tiempo Máximo de Experiencia Profesional en Sector Privado</b>		<b>Nivel Máximo de Responsabilidad en el Sector Privado</b>	
<b>Menor a 1 año</b> Servicio social, prácticas profesionales y/o tiempo de becarios	10 puntos	Director General	50 puntos
<b>De 1 a 2 años</b> Incluido servicio social	20 puntos	Director o Gerente de Área	40 puntos
<b>De 3 a 4 años</b>	30 puntos	Jefe de Departamento	30 puntos
<b>De 4 a 5 años</b>	40 puntos	Supervisor de Área	20 puntos
<b>Mayor a 6 años</b>	50 puntos	Personal Operativo o Administrativo	10 puntos



## FACTOR 4

Tabla de puntaje para factor de investigación y/o docencia

PUNTAJES ACUMULABLES		
<b>Publicaciones</b>		
<b>Publicaciones Artículos</b>	Autor	<b>20 Puntos</b>
	Coautor	<b>15 Puntos</b>
<b>Publicaciones Libros</b>	Autor	<b>30 Puntos</b>
	Coautor	<b>25 Puntos</b>
<b>Docencia</b>		
<b>A nivel Técnico</b>		<b>20 Puntos</b>
<b>A nivel Licenciatura</b>		<b>30 puntos</b>
<b>A nivel Maestría</b>		<b>40 Puntos</b>
<b>A nivel Doctorado</b>		<b>50 Puntos</b>
<b>Tutorías Tesis</b>		
<b>A nivel Técnico</b>		<b>10 Puntos</b>
<b>A nivel Licenciatura</b>		<b>20 Puntos</b>
<b>A nivel Maestría</b>		<b>30 Puntos</b>
<b>A nivel Doctorado</b>		<b>40 Puntos</b>

